Comisión de Industria, Energía y Minería
S/C

Versión Taquigráfica N° 451 de 2011

CÁMARA URUGUAYA DE GAS LICUADO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 16 de marzo de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Carlos Varela Nestier.

MIEMBROS: Señores Representantes Saúl Aristimuño, Julio Battistoni, Álvaro Delgado y Walter Verri.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Iván Posada.

INVITADOS: Por la Cámara Uruguaya del Gas Licuado, contador Daniel Porrini, Presidente; ingeniero Edson Fuentes, Vicepresidente; y señor Alejandro Perroni, Secretario.

SEÑOR PRESIDENTE (Varela Nestier).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Corresponde elegir al Vicepresidente.

SEÑOR DELGADO.- Propongo al señor Diputado Verri del Partido Colorado electo por el departamento de Paysandú para integrar el Parlamento en esta Legislatura. Se ha incorporado a esta Comisión con ganas y entusiasmo en el mismo estilo en que hemos venido trabajando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Compartimos la propuesta en todos sus términos.

Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro en cinco: AFIRMATIVA.

Completada la integración de la Mesa, recibimos a los representantes de la Cámara de Gas Licuado.

(Ingresa a Sala una delegación de la Cámara de Gas Licuado)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión da la bienvenida a una delegación de la Cámara de Gas Licuado, integrada por el Presidente, contador Daniel Porrini; el Vicepresidente, ingeniero Edson Fuentes, y el Secretario, señor Alejandro Perroni.

En medio de una situación tan compleja como está viviendo la industria que ustedes representan hemos resuelto convocar a todas las partes; esta tarde recibiremos a los trabajadores organizados en el Sindicato. Con el espíritu de contribuir a encontrar los caminos para alcanzar la solución, queremos escuchar su opinión y su punto de vista.

SEÑOR FUENTES.- Soy Presidente de RIOGÁS, miembro de la Cámara de Gas Licuado. La Cámara está conformada por las empresas DUCSA, GASUR, ACODIKE, RIOGÁS y MEGAL.

Para situarnos en el contexto, voy a mencionar los aspectos más importantes para que todos los tengamos presente. El primero es que la industria hace más de una semana que presenta problemas de abastecimiento; no se están cargando garrafas en las plantas envasadoras y el desabastecimiento a nivel del país es prácticamente total. La situación es grave; lo hemos expresado en distintos ámbitos y hacia toda la población a través de los medios de comunicación.

Esta problemática partió de un tema salarial con más de cinco reuniones en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por los Consejos Salariales y al no llegar a un acuerdo, la situación se agravó.

El tercer punto es que a nivel de la prensa -muchas veces hay desinformación- se ha centrado el tema en la salud, en el peso de la garrafa, que es excesivo, y en la reducción del horario laboral; inclusive, como posible solución se ha planteado cargar menos kilos dentro de las garrafas.

Estos temas y otros relacionados con la salud y la higiene laboral estaban siendo estudiados por una Comisión que el Ministerio había fijado a tales efectos, para ver qué viabilidad tenía cada una de esas medidas. Esta Comisión estaba siendo presidida por el doctor Roballo, miembro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Desde nuestro punto de vista, estaba dando frutos. Hay actas firmadas por los trabajadores que señalan los avances que se habían producido en esta área.

Quisiera hacer referencia a otro punto. Esta industria tiene precios regulados. No está en nuestras manos cambiar muchas de las variables que se mencionan en la prensa como excusa para enfrentar un tema salarial. Por ejemplo, cambiar el parque de garrafas costaría US$ 200:000.000 al año; reducir la jornada laboral costaría US$ 17:000.000 al año; cargar diez kilos en vez de trece en la garrafa -con toda la implicancia logística que ello implicaría- según nuestros cálculos, costaría US$ 16:000.000. No está en nuestras manos resolver acerca de esas cifras, así se plantearan como solución. Nosotros tenemos nuestras dudas. Por eso, consideramos imprescindible que esta Comisión haga los estudios precisos.

Si así se decidiera, hay que involucrar a otros actores, como autoridades nacionales. Nuestro proveedor es ANCAP; el organismo que fija los precios es ANCAP; al único que le podemos comprar es a ANCAP. La opinión de otros estamentos es imprescindible para estudiar y plantear estas posibilidades.

Quisiera hacer un pequeño resumen del cronograma de la situación. El 4 de marzo, luego de haber concurrido a cinco reuniones en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el ámbito de los Consejos de Salarios, las posiciones salariales de las partes, en números globales, eran las siguientes. La propuesta económica de los trabajadores obedecía a un 50% de ajuste a tres años, incluido el IPC y el crecimiento. Como contrapartida, el sector empresarial, en el mismo período, mediante un convenio de seis semestres, ofreció alrededor de un 34% de ajuste. Adicionalmente, se establece un mecanismo de corrección en caso en que el IPC supere las pautas establecidas. Ambas propuestas consideraban una inflación estimada para este período del 24%. El sector empresarial toma como crecimiento el del sector en el último año.

Ese mismo día, el viernes 4 de marzo, el sector de los trabajadores rechaza la propuesta económica de las empresas y efectúa un planteamiento que superaba el que ya se venía conversando: un 75% de ajuste para este período. Ante la sorpresa de la DINATRA, los mismos negociadores del Ministerio deciden elevar el planteamiento al señor Subsecretario Loustaunau, Presidente de la Mesa de negociadores del Ministerio, para que se decidan los pasos a seguir. Repito: ellos habían pedido un 50% de ajuste, nosotros habíamos ofrecido un 34%, y ese mismo día piden un 75% de ajuste. No hay negociación que yo conozca que se pueda plantear en esos términos.

El lunes 7 de marzo, el sector de los trabajadores toma medidas gremiales y solicita a las empresas que no cubran puestos faltantes con otro turno, lo que produjo durante esa semana algún tipo de problema en cuanto

al abastecimiento normal a la población. Esta era la semana de Carnaval. Es muy probable que el país esté un poco atrasado para dimensionar la problemática que estamos viviendo, pero ya llevamos más de una semana con problemas para abastecer normalmente a la población.

El miércoles 9 de marzo, al no ser recibidos en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por el señor Romero, el sindicato agudiza las medidas con un paro total de actividades en las áreas de envasado residencial e industrial. El miércoles los trabajadores explicaron que si no eran recibidos por el señor Romero, las medidas se iban a agudizar. El señor Romero no los recibió y las medidas se agudizaron. Nosotros lo planteamos en los ámbitos que correspondía.

El jueves 10 de marzo fuimos convocados por el Ministerio. En esa instancia, aparece por primera vez y como punto álgido de la problemática la reducción de la jornada laboral. El peso de la garrafa también es un punto central en la negociación. Reitero que ambos temas y otros relacionados con la seguridad e higiene laboral estaban siendo tratados en la Comisión que el propio Ministerio había fijado para tales efectos. Esa Comisión presidida por el doctor Roballo ha tenido avances con los trabajadores que figuran en actas que dejaremos en poder de esta Comisión. Hay un acta firmada por todos los trabajadores que contiene las primeras resoluciones, momento en el que estaban apareciendo los primeros frutos.

El viernes 11 de marzo las empresas se reúnen con el Ministerio y comentan que en los Consejos de Salarios se deben discutir los temas de salario. A nuestro entender, es un error confundir los temas; es importante analizarlos en ámbitos diferentes. Ese día, a solicitud del Ministerio, las empresas realizan una nueva oferta y nos piden específicamente separar los temas: por un lado, el salarial y, por otro, los de la salud y de la reducción de horario. Las empresas hacen una nueva oferta a solicitud –reitero- del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. La propuesta original de un 35% de ajuste pasa a un 39% de ajuste para estos tres años. El Ministerio cita a una nueva reunión entre las partes para el lunes 14 de marzo, a la hora 9.

El sábado 12 de marzo, frente al desabastecimiento total que se venía produciendo en el envasado residencial, comercial e industrial, las empresas solicitan formalmente a los sindicatos envasar cuatro horas el día sábado y ocho horas el día lunes. La idea era cubrir los servicios esenciales, mientras se restablecieran las mesas de negociación. A esa fecha, semana de Carnaval, el desabastecimiento industrial y residencial era total.

Luego de varias presiones, los sindicatos levantan las medidas del sector granel a nivel industrial, no así el residencial y el comercial. Quizás después podamos ahondar en ese tipo de presiones que nos llamaron la atención.

El lunes 14 de marzo los sindicatos realizan una guardia entre la hora 7 y 9, envasando tres mil seiscientas garrafas en todas las plantas. Quisiera aclarar algo debido al manejo inescrupuloso que está haciendo la prensa. Se habla de nueve mil garrafas, de diez mil garrafas, como si las empresas estuvieran especulando con el envasado. La envasadora oficial de este país se llama GASUR; ANCAP tiene el 40% del paquete accionario. También existe la URSEA, que controla la cantidad de garrafas envasadas que hay en las plantas. No está en nuestras manos especular absolutamente con ninguna de estas variables. Por lo tanto, acá denuncio el manejo inescrupuloso que está haciendo la prensa con el sector de los trabajadores.

Ese mismo día, el 14 de marzo, nos enteramos por la prensa que el señor Loustaunau, Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, realiza una propuesta a los trabajadores sin consultar a las empresas. Esta propuesta consiste en cargar diez kilos, en vez de trece. Esto nos sorprende porque nosotros no hemos sido recibidos por el señor Loustaunau ni consultados por este tipo de propuestas. Repito: es imprescindible, correcto y serio mencionar la propuesta de la reducción de la jornada laboral, de la reducción del peso de la garrafa y del cambio total del parque en otros ámbitos. El ex Presidente de Chile, Ricardo Lagos, teniendo en cuenta la fragilidad de la democracia chilena después de los procesos de dictadura, hablaba de la necesidad de fortalecer las instituciones ante todo. "Hay que dejar que las instituciones funcionen"; eso lo comentaba constantemente. Nosotros entendemos que el Ministerio fijó organismos en los que se debe discutir seriamente cada uno de esos problemas, si es que se quieren solucionar. Es muy ligero hablar de los temas en la prensa y no construir, pero si queremos que se construya, se estudie y analice, en estos casos particulares hay que involucrar a otras autoridades y se debe discutir en los ámbitos que las instituciones crean para ello.

El día martes 15 de marzo, las plantas de envasado trabajan dos horas nuevamente, intentando restablecer el desabastecimiento que al día de ayer es prácticamente nulo. Hoy, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

citó a una nueva reunión. En estos momentos los trabajadores se encuentran allí, junto a los negociadores del Ministerio. No sabemos qué resultados podremos obtener.

SEÑOR PERRONI.- Soy Vicepresidente de Acodike Supergas y Secretario de la Cámara de Gas Licuado.

Obviamente, compartimos los planteamientos hechos.

Quiero realizar algunos comentarios adicionales, que me parecen importantes. Nosotros como clientes y socios de ANCAP hemos mantenido un contacto permanente y oficial con sus autoridades. Hemos recibido todo el apoyo en la gestión de esta situación. Obviamente, son conscientes de las dificultades que se están viviendo y de lo crítico de la situación de abastecimiento. No quería dejar de mencionar esto, porque se han hecho contactos permanentes entre las partes para tratar de solucionar esta situación.

Otro tema que no me gustaría dejar de mencionar y que está referido a esta situación de desabastecimiento, más allá de lo crítico de cualquier falta energética en el país y teniendo en cuenta el contexto de la negociación laboral que se venía desarrollando, es lo injusto y desproporcionado de la situación. Uno entiende que siempre es muy difícil de sobrellevar el desabastecimiento energético, pero más terrible es cuando se empieza a buscar los fundamentos por los cuales se llegó a esta situación tan perjudicial para el público y la industria. Hay cosas que no se ven. Nuestra industria, por debajo de las envasadoras y de las distribuidoras, tiene miles de pequeños empresarios que viven de la distribución del supergas, que ya tienen cortada la cadena de pago y que están pidiendo préstamos al sistema financiero y a nuestras propias empresas para pagar el BPS y continuar con la operación de sus negocios. Lo que impacta es lo desproporcionado de la medida y lo rápido que se llega, en una negociación de estas características, a lo que nosotros, aun sin compartir, podríamos entender como una medida de última instancia ante una situación de negociación laboral de extrema gravedad, que para nada es este caso.

El otro aspecto que me gustaría aclarar bien, por algunos comentarios de prensa que han aparecido, es que estamos trabajando para mejorar los temas de seguridad laboral y de higiene del trabajo que se están manejando en la Comisión tripartita creada por el Ministerio.

Hemos destacado la inversión que ha hecho ANCAP en las plantas de envasado que gerenciamos, tanto RIOGAS como ACODIKE. ANCAP ha hecho inversiones de varios millones de dólares en ambas plantas para mejorar, no solo la productividad, sino también la seguridad, la higiene y la mejora de las condiciones de trabajo en cada una de las plantas.

Además, en estos días hemos escuchado comentarios en el sentido de que el cambio en las plantas tendría como objetivo disminuir el nivel de empleo o despedir gente. Nosotros queremos reafirmar que esta industria no despidió a un solo trabajador, ni durante la crisis del año 2002 ni cuando hubo una recomposición del mercado que llevó a que hubiera más jugadores y se elevara de modo notorio el nivel de competencia. Durante todo ese período, incluso en la crisis del año 2002, el sector no tuvo ninguna pérdida de salario real, sino que ha tenido un crecimiento muy importante —luego puedo comentarlo a partir del año 2003 hasta el día de hoy, incluyendo la propuesta que tenemos ahora.

Por lo tanto, queremos decir categóricamente que la mejora tecnológica y de productividad de las plantas no implica que tengamos planificado ningún despido. Digo esto porque vemos que progresivamente se quiere desviar la problemática salarial para llevarla a otros terrenos. Inclusive, a pesar de nuestra discrepancia, se planteó la posibilidad de reducir el contenido de las garrafas y aun así el sindicato rechazó la propuesta hecha por el señor Subsecretario de la que tomamos conocimiento a través de la prensa, y empieza a aparecer la idea de que la mejora tecnológica hecha por ANCAP en las plantas tiene como objetivo final el despido de trabajadores. Rechazamos esto enfáticamente y decimos que no es ese el objetivo de las envasadoras, y aunque no me gusta hablar por terceros tampoco es el objetivo de ANCAP con la mejora tecnológica que está incorporando en las plantas de envasado.

SEÑOR PORRINI.- Voy a realizar dos pequeñas reflexiones porque no queremos abusar del tiempo de esta Comisión.

Cuando hablamos de salud ocupacional e higiene laboral, temas muy importantes que se están trabajando en la Comisión, se mencionan tres o cuatro aspectos. El principal es el peso de las garrafas. Esto es correcto: el peso de la garrafa cargada excede los 25 kilos, como promedio pesan 28 kilos; las más viejas que eran más gruesas pesan 29 kilos o 29,5 kilos y las más nuevas 26,5 kilos o 27 kilos. También es correcto que el decreto que estableció los 25 kilos dejó afuera la garrafa. Además, no debemos perder de vista que no estamos hablando de 50 kilos versus 25 kilos, sino de 28 kilos versus 25 kilos. En ese sentido, conjuntamente con el Ministerio y los trabajadores estamos instrumentando algunas medidas para aliviar la situación. Por ejemplo, por un acuerdo que se alcanzó con los trabajadores y el Ministerio, ya se están instrumentando medidas de rotación de personal dentro de las plantas de envasado que llevan a que ningún trabajador esté más de cuatro horas levantando garrafas, por decirlo gráficamente. Entonces, es verdad que en promedio pesan más de 25 kilos, es verdad que estamos implementando medidas paliativas, y también es verdad que no estamos hablando del doble de peso, sino de tres kilos más.

Las soluciones definitivas recién fueron mencionadas. Para cambiar todo el parque de garrafas hay que invertir entre US$ 150:000.000 y US$ 200:000.000, por lo tanto parece algo que no se puede ni plantear. También se le puede poner menos kilos y ya dijimos cuánto podría costar. Estas dos soluciones pasan por decisiones de ANCAP y también del Ministerio de Industria, Energía y Minería que da el visto bueno a los nuevos precios de los combustibles junto con la Presidencia de la República. Como se puede ver son cosas que escapan por completo a las empresas.

Por otra parte, en cuanto a la reducción de la jornada laboral, me pregunto por qué no se hace lo mismo con los trabajadores de ANCAP. Si el fundamento es el trabajo pesado, acabamos de decir que en la Comisión tripartita acordamos que los trabajadores no van a estar más de cuatro horas en el frente de carga. O sea que aunque estén ocho o seis horas en la planta, en el frente de carga van a estar solo cuatro horas. En las plantas hay otras tareas para hacer, como el ingreso de taras o vigilar pérdidas, que hasta yo lo podría hacer. Entonces, en mi opinión, pretender la reducción de la jornada laboral me parece que está fuera de contexto.

Por último quiero decir que 39% de aumento en tres años teniendo como eje un incremento salarial del 24% implica 15% de recuperación haciendo números gruesos, es decir, 5% por año. Estos cálculos los hago a ojo. La pauta del Poder Ejecutivo es 50% de PBI per cápita más 50% del PBI per cápita del sector.

(Interrupción del señor Diputado Posada)

——Lo que nosotros hicimos para simplificar fue tomar el crecimiento nuestro que fue mayor que el del PBI general.

La propuesta salarial quizás no sea la mejor del mundo, pero no es ridícula y se puede atender. Es una propuesta razonable. Yo estoy en DUCSA; acabamos de firmar un convenio colectivo con el gremio por tres años y tomamos la pauta del Poder Ejecutivo, IPC, 50% del PBI per cápita más 50% del crecimiento per cápita de DUCSA. Las distribuidoras de combustibles son solo tres empresas nada más, entonces tomar como referencia el sector es complicado. A los trabajadores les pareció muy bien este convenio y a nosotros también, por lo tanto lo firmamos en diciembre. Créanme que si hacemos números esto podría estar medio punto por abajo o dos puntos por arriba, pero no va a estar muy lejos.

SEÑOR DELGADO.- Aquí se ha dicho que a partir del lunes se estará envasando dos horas en las empresas que se dedican a eso y que, según datos de GASUR, serían 3.900 garrafas. Me gustaría saber qué representa esta cifra para el consumo diario en esta época del año en el país y si se destinarán a la distribución en Montevideo o en el interior.

Además, se ha dicho que se han flexibilizado las medidas envasando seis horas en la empresa MEGAL. Me gustaría saber qué impacto tiene esto y qué significa.

SEÑOR FUENTES.- La capacidad de producción en la zafra entre todas las plantas de envasado es de alrededor de 25.000 garrafas por día en el período de mayor demanda. En esta época, entendemos que debería fluctuar entre 18.000 y 20.000 garrafas para cubrir la demanda actual.

Lo que se ha envasado en esas dos horas, ha sido repartido a todos los puestos de distribución tanto de capital como del interior en la medida de lo posible. Hay que tener en cuenta que estamos hablando de 3.600

garrafas.

SEÑOR PERRONI.- 3.600 garrafas se envasaron el lunes, el martes alrededor de 5.000 y hoy miércoles aproximadamente 4.000.

SEÑOR FUENTES.- Hemos solicitado a nuestros puestos de distribución que den prioridad a los comedores, los hospitales y los servicios más esenciales.

Hay que recordar que nuestra cadena de distribución es principalmente externa, entonces son muchas familias que viven de la venta de este producto.

Otro aspecto que es importante comentar es que el 90% del mercado es manejado por ACODIKE y RIOGAS y el 10% por MEGAL. Cuando se habla de seis horas, se refiere a una planta de menor volumen que representa el 10% del mercado. Es decir que se trabajó dos horas en el 90% del mercado, por eso se da la cifra de garrafas llenas de la que estamos hablando.

SEÑOR PERRONI.- Se habló de una demanda de aproximadamente 20.000 garrafas en esta época y que se han envasado alrededor de 3.500. Es importante decir que esto se hace en momentos en que no hay ningún stock. Uno tiene esa capacidad de producción cuando hay cierto stock. El impacto de las 3.500 garrafas es muy poco, teniendo en cuenta que el mercado está completamente vacío. Entonces, en rigor en esta época puede haber una demanda de 20.000 garrafas, pero, dada la ausencia de stock, la demanda es mucho más alta en términos reales, a pesar de no ser época de zafra. A esto se debe sumar la típica psicosis que es natural que se genere y que crea una sobredemanda adicional.

SEÑOR DELGADO.- Quiero reafirmar las palabras introductorias del señor Presidente de la Comisión en el sentido de que hay un problema de abastecimiento energético que se da en forma coyuntural en este momento, pero que ya había sucedido algo similar durante el invierno pasado. En aquel momento y en este es normal que la Comisión de Industria, Energía y Minería se preocupe por el tema. Esto es lo primero que tenemos que decir porque forma parte de la seguridad energética, no solo a nivel industrial, sino de comercios, servicios y de la población en general. Por eso esta Comisión y varios de sus integrantes estamos preocupados por la situación que se está generando.

Además, por los datos que tenemos, el grado de desabastecimiento es total y nos preocupa al punto de que ayer hablamos con varios Intendentes, que me pidieron en forma expresa que mencione que en uno o dos días tendrían que cerrar algunos comedores municipales porque no tienen más gas en stock ni posibilidad de adquirirlo. Es más, en algunos casos han enviado cartas al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social manifestando su preocupación, porque ellos usan tubos de 45 kilos y no hay posibilidad de conseguirlos. Estamos hablando de más de setecientas personas que se verían afectadas. Reitero que me pidieron que trasmitiera esta situación y lo hago porque ayer cinco Intendentes me manifestaron su preocupación y sé que también lo hicieron en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Por otra parte, quiero decir que este tema nos preocupa desde hace mucho tiempo. Tengo experiencia en lo que tiene que ver con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social porque estuve vinculado a esa Cartera.

El tema de las condiciones de trabajo no es nuevo, sino que se da desde hace mucho tiempo. No se trata de un asunto coyuntural de este momento, sino que se viene arrastrando. Lo primero que hicimos cuando tomamos conocimiento del tema a través de la prensa fue hablar con el Inspector General de Trabajo porque sabíamos que a raíz del conflicto que se dio en invierno, se había formado una mesa tripartita para tratar los temas de seguridad laboral e higiene ocupacional. Nos hizo llegar un acta -que enviará oficialmente a la Comisión en la que se establece el avance en algunos acuerdos en los que se venía trabajando-, que data de febrero de 2011. En ella figuran algunos acuerdos vinculados a tiempos máximos de diferentes cargas, gimnasia laboral compensatoria, rotación en los tiempos y lugares de trabajo.

Aquí hay dos vertientes del conflicto. Una tiene que ver con las condiciones de trabajo que se estaban negociando; hubo algunos acuerdos, que se podrá decir que son pocos, muchos o lentos, pero eso es otra discusión. Tuve una larga conversación con el Inspector de Trabajo acerca de cómo se venía desarrollando el trabajo en esta Comisión y reconoció que se estaba haciendo de forma seria: y yo debo decir que también de

forma novedosa. Más allá de que las condiciones de trabajo no es un tema nuevo, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social no había un ámbito vinculado a la situación del supergás.

El otro aspecto tiene que ver con el tema salarial. Ustedes han hecho una crónica de las instancias de negociación, de la que nos fuimos interiorizando, junto con las autoridades Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Quiero aclarar en este ámbito de la Comisión, que nos preocupaba el suministro industrial, que, en principio, a granel se solucionó; pero las industrias que utilizan supergás a granel son muy pocas. La mayoría de las industrias que utilizan supergás tienen tubos de cuarenta y cinco o de otro tipo. Nosotros estamos hablando de pequeñas y medianas industrias, sin mencionar los comercios, los servicios y, por supuesto, la población. Insisto: me extrañó la desproporcionalidad de la medida, teniendo en cuenta que había un ámbito de negociación; se empezó por el final y se generó un desabastecimiento que preocupa. Por eso hemos salido a reclamar que se sigan las negociaciones en los ámbitos correspondientes y que, si hoy no hay acuerdo, el Poder Ejecutivo decrete la esencialidad para restituir el suministro a la población. En honor a la verdad, quiero decir que, a raíz de llamadas que recibí, de contactos que mantuve con el interior y con varios distribuidores, me di cuenta de que la situación es más grave de lo que parece. Quizás el carnaval tuvo que ver con lo que está sucediendo, pero el desabastecimiento existe. Además, si tenemos en cuenta la demanda de arrastre insatisfecha, el desabastecimiento es mucho mayor y la restitución va a demorar mucho más y, proporcionalmente, cualquier medida parcial que se tome va a tener menos impacto.

Por estos motivos considero que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social tiene que encontrar una solución a esta problemática y seguir negociando. Soy muy respetuoso de las decisiones de los gremios, que son legítimas, pero todo el mundo tiene derecho a opinar. A veces uno tiene que opinar por los que no tienen voz. La verdad es que una cantidad de sectores quedaron rehenes de una situación sin comerla ni beberla y pagando el pato. Debido a estos hechos, reclamamos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que tome una actitud al respecto. También hemos hablado con autoridades de ANCAP. Al respecto, ratifico lo que dice el señor Perroni que está muy preocupado por el tema, que seguramente tendrá que empezar a opinar porque es el principal actor en materia de supergás del Uruguay.

Deseaba dejar esta constancia porque realicé algunas manifestaciones acerca de este conflicto en un medio de prensa, y quería hacerlo también en el seno de la Comisión. Me pareció lógica y atinada la decisión del Presidente de la Comisión de invitar a las empresas y a los trabajadores, porque es un tema que le compete -no exclusivamente, porque hay cuestiones laborales- ya que tiene que ver con asegurar el suministro energético.

SEÑOR PERRONI.- Estamos viendo que se está produciendo un desabastecimiento total, pero todavía estamos a tiempo de que no se genere alarma pública. Debido a la demanda de esta época del año la gente se está quedando sin combustible para cocinar en forma paulatina, en la medida que siempre queda un remanente. Este no es como otros servicios energéticos en los que el corte es instantáneo, pero a medida que pasan los días se profundiza el desabastecimiento y, en poco tiempo, la gente queda sin alternativas.

Como decía el señor Fuentes, nosotros queremos reafirmar nuestra voluntad de continuar negociando. Eso fue lo nos pidió el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el viernes de tarde. A pesar de que no habíamos recibido contrapropuesta de los trabajadores, en el afán de flexibilizar y continuar negociando, el sábado al mediodía hicimos una propuesta de mejora, de algo más de 39% de aumento que mencionamos aquí. Nos ofrecimos a seguir negociando el sábado por la tarde, el domingo o cuando las autoridades lo entendieran conveniente. Queremos volver a ratificar aquí que queremos continuar negociando y pretendemos que se lleve adelante en los ámbitos institucionales mencionados. Queremos continuar negociando los temas de seguridad, de higiene laboral, en el ámbito tripartito. El Ministerio los ha manejado correctamente, y tenemos la mejor de las opiniones de cómo se ha trabajado allí.

También queremos seguir negociando en el Consejo de Salarios en un marco que no sea diferente al del resto de los sectores. Digo esto porque uno también observa cómo se está laudando en otros lugares y los acuerdos que están logrando los otros sectores. Podría decir que nuestras propuestas están bastante por encima de la media que se está acordando en el resto de los sectores. No creemos que nuestras propuestas salariales estén alejadas de la realidad del Uruguay o de las pautas del Ministerio de Economía y Finanzas al respecto. Por lo

tanto, estamos demostrando nuestra voluntad de negociar y llegar a un acuerdo razonable para todas las partes.

SEÑOR POSADA.- Voy a formular algunas preguntas y luego plantear una reflexión.

Quisiera saber si ustedes tienen una estimación de cuál es hoy la participación del gas licuado en el total general como energía utilizada en los hogares.

Por otro lado, según lo que ustedes decían, las pautas que habían presentado los trabajadores se inspiraban o tenían relación directa con las pautas fijadas por el Poder Ejecutivo, tomando en cuenta que el cálculo del Producto Interno Bruto lo habían hecho en función de la evolución del sector. Actualmente se plantea un incremento del 39%. ¿Cuál es el piso salarial del que estamos hablando hoy?

SEÑOR PORRINI.- En cuanto a la participación del supergás a nivel residencial, no tengo el número de cuánto representa en el consumo energético total de las familias. Pero en el 92% o 93% de los hogares es el principal energético para cocción. En cuanto a calefacción debe andar cerca del 40% y en calentamiento de agua es insignificante, cero. El calentamiento de agua este se hace con energía eléctrica. Esos son los tres grandes usos a nivel residencial.

A nivel industrial no tengo porcentajes pero son ocho o diez las grandes industrias que utilizan considerables volúmenes de propano. También hay una gran cantidad de pequeñas industrias, comercios, hoteles, avícolas, restoranes, que es difícil cuantificar, pero me animo a decir que es el principal energético en ese sector. Las que necesitan grandes cantidades, utilizan el fuel oil y, en algunos casos, la leña, que son energéticos de menor valor y muy usados.

En cuanto al piso salarial, ustedes conocen los números mejor que yo.

SEÑOR PERRONI.- Quiero hacer algunos comentarios.

Si bien estamos utilizando este crecimiento y siendo bastante amplios, para nosotros es importante destacar en esta Comisión, en particular, que el mercado del gas licuado en el Uruguay tiene un techo importante, producto de la competencia con otros energéticos, de la diversificación de la matriz, de proyectos futuros de la política energética, planta de regasificación, energías alternativas, etcétera. No podemos pensar en un mercado de GLP con un crecimiento explosivo, ni que siquiera se pueda acercar al crecimiento esperado del Producto Interno Bruto del Uruguay. En realidad, vemos un crecimiento bastante más bajo que el del Producto Interno Bruto del Uruguay, como consecuencia de este conjunto de circunstancias y de las características del mercado. Nos parece importante destacar esto, porque desde la opinión pública hay una tendencia a ver el crecimiento de los sectores muy alineados con el crecimiento del Producto Interno Bruto, y no es el caso de productos de estas características, ni en el contexto que lo estamos distribuyendo.

En cuanto al otro tema, voy a ser muy explícito y voy a dar números generales, que son muy parecidos para todas las empresas. Un operario de planta envasadora recibe un sueldo nominal mínimo de $ 20.000. Con todos los beneficios que tienen nuestras empresas: doble aguinaldo, doble salario vacacional, horas extra que se hacen en la planta, el salario mínimo nominal ronda entre $ 35.000 y $ 45.000 y tenemos unos cuantos salarios por encima de $ 50.000. Esto es bien claro: tomamos la liquidación al BPS del IRPF, sin el aumento que estamos proponiendo y podremos constatar esto. Esa es la situación hoy de los valores absolutos del sector, y hay casos bastante más altos. Si bien consideramos que para el contexto del Uruguay son sueldos muy importantes, no estamos tratando de ir contra eso; al contrario. No consideramos que hayan sido negativas las políticas que tomaron algunas empresas en todo este tiempo. En la crisis de 2002, algunas empresas y ANCAP cargaron sobre sus espaldas la situación y tuvieron que ver en el crecimiento del salario real. Lo que sí consideramos desproporcionado son algunos planteos salariales, por dos razones: el contexto del país y del resto de los sectores, y el punto de partida. En esto siempre se termina hablando de porcentajes, pero el punto de partida nos parece relevante. Cuando uno mira los salarios en relación a otras características, como el nivel de calificación exigido, etcétera, desde nuestro punto de vista, para el contexto, son muy buenos salarios.

SEÑOR POSADA.- Creo que son importantes las respuestas a estas preguntas, porque nos dan el contexto en el cual se está desarrollando esta situación.

No se trata de un sector que tenga sueldos sumergidos, al contrario; se trata de un sector que tiene un muy buen nivel salarial comparativamente con otras industrias. Diría que es de los sectores líderes en materia de remuneraciones, por lo cual llama la atención la situación que se ha generado. Este sector ha ocupado en la población un lugar clave desde el punto de vista de la fuente de energía de los hogares. El supergás tiene en la cocción un lugar preponderante; vino a sustituir la función del queroseno y, en general, se extendió a todos los sectores de la sociedad, ya que tiene un consumo masivo. Digamos que es una práctica que se ha extendido a toda la población. Esto apunta en un solo sentido.

Comparto lo que ha señalado públicamente el Diputado Delgado en cuanto a la necesidad de que el Poder Ejecutivo tome acción directa en este tema. ¿Cuántos días llevamos en el conflicto que involucra a esta fuente de energía que es esencial para la población? Está muy bien buscar los acuerdos -y hay que extremar los esfuerzos para lograrlos- pero en toda cuestión hay un límite. Si en este momento se afecta el funcionamiento del hogar y las prestaciones de servicios de los propios comedores en los distintos departamentos, me parece que hay mérito como para que el Poder Ejecutivo asuma un rol más protagónico, fundamentalmente el Ministerio de Industria, Energía y Minería, que es en definitiva el que tiene que generar las garantías para que la población acceda a las fuentes de energía que en este caso son claves, nada más y nada menos que para la alimentación de la población. Estamos hablando de la cocción de los alimentos, por lo que el supergás es un elemento clave desde ese punto de vista.

Como delegado de sector, me parece que el planteo del señor Presidente en cuanto a realizar estas convocatorias ha sido más que oportuno. Me parece que la Comisión tiene que tomar el puntapié inicial en realizar estas convocatorias. Quizás el paso inmediato siguiente -es probable que el Presidente haya pensado en eso- después de recibir a los delegados de los trabajadores sea invitar al Ministro. Deberíamos de tratar de extremar los esfuerzos para que eso sea lo más pronto posible, dada la gravedad de este tema.

SEÑOR VERRI.- Tanto los empresarios como los Diputados que han hablado han sido muy claros en el planteo de esta situación. Coincidimos en algunas cosas. Nos parece excesiva la medida sindical. Creo que cuando se afecta a la gente, a la población, hay que ser muy cuidadoso. Y en esta empresa, las medidas afectan a la población, y eso es muy grave. Por lo tanto, hay que extremar las medidas para encontrar una solución. Estamos de acuerdo con que partimos de bases altas, lo que hace aún más desmedida la medida gremial, pero nos parece que hay que encontrar una solución. La reunión de la tarde va a ser importante para tomar una decisión.

Quiero saber dos o tres cosas, porque no conozco demasiado el tema ya que soy nuevo en esto.

Los números aquí manifestados realmente impactan. El 92% del supergás se destina para la cocción, lo que significa que la totalidad de la población está dependiendo del supergás. Si bien es difícil de evaluar, quisiera tener una idea del porcentaje de la población que está afectada, y en qué tiempo más podríamos llegar a una situación crítica.

Lo otro que quiero saber es cuánto tiempo se necesita para restablecer totalmente el combustible a la población. Me gustaría contar con esos datos -aunque sean estimativos- porque podrían ayudar a la presión que podemos ejercer al Ministro -como dijo el Diputado Posada- para llegar a una medida extrema, como la declaración de esencialidad, que en algunos casos hay que tomarla.

SEÑOR PERRONI.- Es difícil de estimar, porque no sabemos el "stock" de garrafas que queda en cada una de las casas. Lo que sí sabemos es que no queda prácticamente "stock", y el poco que estamos distribuyendo es repartido teniendo en cuenta la prioridad, que son los comedores y los hospitales. Creo importante decir también que hemos acordado con la URSEA los puntos que consideramos más esenciales, como acordar con nuestros distribuidores que se fijen prioridades para la distribución de estas pocas garrafas que tenemos. Para que tengan una idea, en RIOGAS y ACODIKE, nuestros "call center" tienen aproximadamente entre 5.000 y 6.000 llamadas por día no contestadas, solicitando supergás, que cortan ante la grabación que hemos puesto, trasmitiendo que dada la situación no es posible suministrarle. A su vez, las llamadas atendidas son 500 por empresa. Por tanto, son más de

10.000 llamadas por día demandando el producto, además de la gente que no llama a los "call center" y que va directo a los puestos, como es habitual en el interior. En general en el interior se usan menos los "call center" por el conocimiento que existe entre la gente y los distribuidores. Es difícil de evaluar pero esa es la situación.

SEÑOR PORRINI.- Suponiendo que mañana se solucionara el conflicto y empezáramos a trabajar, inclusive en régimen de horas extra, se empezaría a desparramar las garrafas en la forma más pareja posible en cuanto a la demanda potencial en los distintos subdistribuidores y agentes, que no nos olvidemos que llegan hasta los pueblitos más chiquitos. Llenar la cadena de distribución con el "stock" normal va a llevar entre siete y diez días. Si se trasmite bien que se solucionó sanamente el conflicto, bajaríamos las expectativas de aquel que tiene dos garrafas y quiere llenarlas por las dudas que esto siga. Entonces, el cliente, el ciudadano uruguayo, va a poder acceder a una garrafa aunque vuelva a quedar el puesto vacío. De esta forma rápido se bajaría la presión de la necesidad de la gente

Llenar la cadena de distribución con el "stock" normal es otra historia, que puede llegar a demorar entre ocho y diez días. Si se dilata el conflicto las garrafas se van vaciando, y cuando se terminan la gente va a ir a comprar una pero no va a haber. Ahora, apenas haya garrafas, va a ir a comprar, pero si empieza a haber supergás antes de que se le vacíe, va a demorar unos días en ir. ¡Y ojalá que no baje la temperatura!

SEÑOR BATTISTONI.- Las dos preguntas que iba a hacer ya fueron contestadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos pasó a varios. Afortunadamente las preguntas fueron las mismas. Creo que hay un sentido común en cuanto a las inquietudes.

SEÑOR PORRINI.- Agradezco la posibilidad de dar nuestro punto de vista. Uno puede relatar hechos pero además hay puntos de vista tan respetables como los que van a recibir esta tarde de los trabajadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero adelantarles que como es práctica de esta Comisión se han hecho las preguntas y las reflexiones correspondientes. El debate interno se hará luego, sin la presencia de los invitados. Las decisiones que la Comisión podrá tomar como la sugerida por el señor Diputado Posada se tomarán una vez que tengamos las versiones completas de todos los actores.

Quiero trasmitir que notoriamente interpreto a todos los integrantes de esta Comisión que estamos muy preocupados por esta situación, que consideramos legítimos todos los reclamos y derechos de todas las partes en un conflicto, pero ante todo nos preocupan los derechos de la sociedad en su conjunto. Las mediadas extremas nunca son buenas ya que suelen desbalancear los conflictos. Acá lo que nos preocupa ante todo es la seguridad energética de la población y, fundamentalmente, la de los sectores más humildes. Por tanto, todos vamos a trabajar con ese norte para encontrar soluciones a fin de resolver que la calidad de vida de los uruguayos y uruguayas no se vea perjudicada en ninguna circunstancia. En ese espíritu vamos a trabajar; estamos a disposición de las partes.

La Comisión suele ser un ámbito en el que se intenta articular la búsqueda de soluciones, y con ese espíritu vamos a trabajar las veinticuatro horas del día si es necesario. Si bien la Comisión tiene un régimen de funcionamiento regular, si es necesario hacerlo en forma extraordinaria, lo haremos hasta encontrar una forma de colaborar para que todo salga bien.

SEÑOR PERRONI.- Vuelvo a mencionar la voluntad de negociación que tenemos para que esto se solucione lo más rápido posible.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Se levanta la reunión.